

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

El Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

DOMINGO 5 DE SETIEMBRE DE 1841.

Historia de la semana

Han terminado en esta última las sesiones de las Cortes despues de haber retirado el gobierno su impopular proyecto de ley para la venta de las islas de Fernando Pó y Annobon. Para justificar la conducta del ministerio así en la presentacion como en la retirada del proyecto, se ha fundado el presidente del consejo: primero, en la conducta de los ministros sus predecesores O'Falia y Perez de Castro, que fueron quienes entablaron las negociaciones: segundo, en la opinion unánime de los senadores que habian sido consultados, y de la prensa periódica que á una voz habia rechazado tan antinacional medida. Esto último puede probar docilidad, de parte del gobierno: pero en verdad sea dicho; mas que la docilidad nos parece recomendable la prevision en los gobernantes de un gran estado, en los cuales nunca están bien esas palinodias. En cuanto á las negociaciones entabladas con anterioridad, ni son un motivo, ni aun un pretexto acertado, porque no es preciso seguir el ejemplo ajeno, cuando parece pernicioso.

Cerradas las Cortes ha llegado para el gobierno la época de acreditar la energia y poder de su sistema administrativo porque en la actual organizacion de las naciones del mediodia de la Europa hay dos periodos que anualmente se suceden: el primero es el de los debates legislativos, en que las cámaras deciden las altas cuestiones de politica, señalan el camino, y fijan el sistema del gobierno. En el otro periodo, desembarazado el poder de las dificultades y las tareas parlamentarias, se entrega á los arduos y espinosos trabajos de la administracion. El uno está consagrado á la vida constitucional: el otro á la vida administrativa de los Estados.

Las Cortes de 1841 han terminado por este año su mision: como la hayan desempeñado es cuestion que no puede tratarse someramente, y acerca de

la cual nunca han ocultado su parecer los redactores del *Globo*.

En los trabajos parlamentarios que tienen relacion directa con el gobierno han manifestado las Cortes tendencias pronunciadas de partido y pasiones revolucionarias. El sistema esclusivo, intolerante, perseguidor del ministerio-regencia encontró siempre apoyo en su mayoría. Despues, en la mas grave crisis de la legislatura, ocasionada por el nombramiento de la regencia, la conducta, los debates, las votaciones de las Cortes llevaron marcado el sello de la incertidumbre, de la debilidad y del temor. Hacia el último ministerio ha alimentado la mayoría de las Cortes, durante la primera época, una hostilidad temerosa y veronzante; en los últimos meses una amistad vacilante y tibia. La eleccion del tutor ha sido un acto de injusticia y desacuerdo. Segun la conocida expresion de Fauché ha sido peor que un crimen: ha sido una falta. En sus trabajos legislativos han obrado las Cortes con aquella temeraria precipitacion de quien desea aprovechar su momentáneo poder, recelando que se le escape de entre las manos. Las leyes para la dotacion del clero y para la venta de sus bienes, comprometen seriamente los intereses morales del Estado, las necesidades del culto, sin beneficio alguno de la hacienda pública. La ley de vinculaciones puede introducir la discordia en un considerable número de familias.

Entre las graves dificultades con que ha de luchar la Regencia y sus ministros, no serán las menores las que nazcan del espíritu de independencia é insubordinacion administrativa que reina desde hace tiempo en las corporaciones populares, y con mayor motivo desde el pronunciamiento de Setiembre. La escasez del erario, y la insuficiencia de recursos para sostener las cargas públicas es otra causa de apuros y dificultades; pero el mayor peligro que tiene que temer el actual gobierno, es el espiri-

tu de desafeccion que el ejército empezó á manifestar hace meses, y que con la mayor rapidez se va propagando por sus filas.

Desde el primer momento se ha colocado el gobierno respecto al ejército en una actitud que seria poco llamar de desconfianza, teniendo todas las apariencias de la hostilidad. Las famosas circulares espedidas por diversos ministerios y oficinas superiores, con el intento aparente de evitar peligrosas intrigas, fué el primer indicio de sus recelos.

La conducta del ministro de la Guerra con los redactores de los dos únicos periódicos que se publican en España, escritos por militares, destinados al ejército, y esclusivamente consagrados á asuntos del mismo ramo, no dejan la menor duda en cuanto á los temores de nuestros actuales gobernantes. Al redactor del *Grito del Ejército* se le ha obligado á pedir su licencia absoluta: el escritor de los *Archivos militares*, firme en sus doctrinas y en su proposito á pesar de las reconvenções y amenazas del ministro San Miguel, ha perdido el destino que desempeñaba en el negociado de campaña del ministerio de la Guerra. Léjos de nuestro ánimo todo designio de culpar esta última determinacion del gobierno. Dejando á parte la inconsecuencia de quienes ahora aprueban y aun alaban lo mismo que hubieran censurado en otros gobernantes como un ataque indirecto á la libertad de escribir, y fieles á nuestras doctrinas de orden, confesaremos que un ministro no puede ni debe consentir que los empleados sus oficinas superiores busquen en ellas armas con que combatirle y censurarlo. Pero al cabo algo prueba la circunstancia de que los dos únicos órganos del ejército en la prensa hacian dura y terrible oposicion al ministerio: algo prueba tambien la importancia que ha dado este último á sus ataques.

A esto se agregan las circulares que se afirma haber espedido recientemente el ministerio de la Guerra ordenando que los militares ni puedan tomar

FOLLETIN.

La corrida de novillos.

Hecha al fin la señal de retirada, que en otras partes suele ser de entierro; pues muere el animal de una estocada ó á las furiosas presas de algun perro; sale el manso y pastor de la vacada, y al reclamo del áspero cencerro la plaza al punto el buey desembaraza, quedando otros mas bueyes en la plaza.

ARRIAZA.

El ir á una corrida de novillos un aficionado á toros es lo mismo que comer nisperos un goloso; es el tristísimo consuelo del que no tiene otra cosa mejor. Pero una vez que de comparaciones se trata, diremos mas bien que ambas funciones una tras otra equivalen á oír la tonadilla del Sacristan en la osteria despues del dúo de Marino Pátero ó de Lucrecia; y entiéndase que cuanto así comparamos no lo hacemos, como suele decirse, á humo de pajas, puesto que si hemos manifestado en otra

ocasion que debe de haber allí en el Parnaso una musa que presida á la tauromaquia, justo es buscar un punto de semejanza entre artes y artes, que no es por cierto menos celebre y menos coronado nuestro chicianero Montes, que pueden serlo los Tamburini, los Rubini y los Lablache, con permiso de la supremacia filarmónica, que en esto yo ni entro ni salgo.

Sin embargo, tal como sea una funcion de novillos, ello es que no por eso deja de caer de derecho dentro de la esfera de las atribuciones de un folletín; porque si, segun Lafontaine, así se ocupaba Júpiter del sustento de las hormigas como de la sangrienta guerra entre el elefante y el rinoceronte de su fábula, claro es que yo, que sin hacerme agravio me tengo por mucho menos que el padre de los dioses, debo á mis lectores igualmente y sin preferencia alguna una noticia exacta, verídica y fiel de cuantas cosas mas ó menos notables acaezcan en la poblacion, como coronista que soy de todas ellas por mi propia autoridad, y en desempeño de la alta mision de periodista, que nadie me ha dado por mas señas, pero que yo me tomo en virtud de mi inconcuso derecho.

En tal supuesto empezaremos por decir lo que todos saben: esto es, que el pasado Domingo se verificó en la plaza de toros una especie de parodia de las pas-das y celeberrimas funciones, si bien con circunstancias altamente agravantes, y que por tales merecen de

suyo especial mencion en este nuestro artículo.

Seis novillos solos constituian la provision tauromáquica de la tarde, porque de lo bueno provision debe haber poco; mas como quiera que dos de ellos habian de ser lidiados *ad libitum*, esto es, por el público en masa, y como los otros debian de habérselas con gentes así es no es poco facultativa, de aquí que la autoridad dispusiese oportunamente que los animalitos fueran provistos de contera en ambos cuernos, con cuya precaucion solo pueden reventar á un cristiano, aunque sin lesion esterna, que es lo que importa. Habia ademas dos particularidades notables. Era la una cierta colosal muñeca vestida de maja, que en actitud de poner un par de barrillas habia de colocarse frente al toril en la salida del cuarto novillo, y la otra una cucaña plantada en el centro, y en cuya estremidad yacia mohino y cabizbajo un malaventurado pavo, cuyo prolongado y colgante moco se mecía á la merced del viento, y que e lo erizado de las plumas y en las furtivas y recelosas miradas que fijaba en la concurrencia cualquiera creeria que estaba íntimamente penetrado de que un precario era su porvenir, y cuan resbaladizo el puesto que en aquel momento ocupaba, por mas elevado y sublime que pareciese á los demás. La punta, pues, de aquella cucaña representaba al vivo lo que dicen que es un ministerio en estos tiempos que alcanzamos: mucha altura; pero debajo un pa-

como es sabido defiende los actos del gobierno.

MILITARES PERIODISTAS.

"Per el artículo 2.º de la Constitución todos los españoles tienen el derecho de publicar sus pensamientos por medio de la imprenta sin censura previa. ¿Está excluido de este derecho un militar? De ningún modo.

"Mas si este militar puede ejercer un derecho, tambien tiene deberes que cumplir, deberes de que dicho derecho no le oxime. Cada profesion del estado está sujeta á leyes, á reglamentos especiales que no se pueden infringir sin faltar al espíritu que la sostiene. El ejército español está regido por sus ordenanzas.

"No cumple con sus deberes el militar que no hace lo que la ordenanza manda; qué no se abstiene de lo que prohíbe la ordenanza. ¿Y qué prohíbe la ordenanza al militar? Proferir especies contrarias á la subordinación y disciplina; que jarse abiertamente de que el pan es malo; poco el sueldo; mucho el servicio; incómodos los cuarteles &c.; (tomamos casi testualmente las palabras.) Por todas partes abunda en preceptos y prohibiciones semejantes nuestra ordenanza militar, tan atenta siempre á los intereses de la buena disciplina, sin la que serian imposibles los ejercicios.

"Ahora bien: si la ordenanza prohibe á un militar este language ¿que diremos si este militar constituido en periodista, si este militar, aparentando defender los intereses y derechos de todo un ejército siembra en sus filas el fuego de la sedicion, provocándola abiertamente á la desobediencia? ¿Ejerce legítimamente el derecho consignado en el artículo 2.º de la constitucion el militar que dice á un ejército entero: desconocen tus servicios, te pagan con ingratitud no se tiene en cuenta la sangre que has derramado por la patria: despues que has sido útil, te desprecian, despues que has trabajado y padecido, estas amenazando ruina, á si te toca velar por tus intereses; vindicar por ti mismo tus agravios, con otras frases semejantes, calculadas todas para introducir el descontento, el espíritu de indisciplina, la demoralizacion completa de este ejército?

"El gobierno que se mantuviese espectador pasivo de tan marcada infracción de la ordenanza, de tan positivo atentado contra las leyes de la disciplina, faltaría altamente á su deber: el que no trabajase por corregir un mal de tan grave trascendencia, sería sobradamente descuidado, en vez de tolerante. Tal es el objeto que se ha propuesto en la expedición de la circular que se quiere presentar como un grave objeto de censura. No se prohíbe en ella á los militares escribir inmenso campo de doctrinas, de observaciones y de crítica, tanto sobre su profesión, como sobre otros ramos, está abierto para los que quieran emplear sus plumas."

Singulares son los raciocinios de que se sirve para querer probar que el militar no puede examinar los actos del gobierno, como escritor público. Está sujeto á la ordenanza, es verdad, pero la ordenanza no se opone, ni puede oponerse á que examine si tal ó cual dispision del gobierno es justa, acertada ú oportuna, le ordena á que sea obediente en todo lo que es respectivo al servicio militar; pero de ningun modo le prohíbe que sea escritor público, y como tal (no como militar) disfruta y debe disfrutar de todos los derechos que la Constitucion le cede á los ciuda-

tar á un torero con un brazo menos; y llámala notable porque de mí sé decir que aunque Dios me hubiera dado mas brazos que los del gigante Briareo, aunque me pusieran á un novillo, no ya con bolas en los cneros, sino con ellas tambien en pies y manos, así me atreveria á tocarle al pelo del testuz ni con un chuzo, como me aventuraria á rascar la mollera á las hijas de Mr. Borelly. Bien haya pues el muñon del sñor Mosquita y su brazo de lata, aunque entiendo que la tal invencion pudiera estar mas en armonia con los adelantos de la medicina imitativa.

Llegó pues en estas y las otras el cuarto novillo, y colocóse segun el anuncio, la muñeca de cañas y papel, á la cual, en honor de la verdad, diémos no le faltaba perfil, mono ni garambina de las de estilo. Salíó el animal, y aunque bravo, no solo no dió en tierra con aquel espantajo, sino que despues de haberlo olido y contemplado muy bien, echó por otro camino en busca de gentes de otro s-xo. En vano le trajeron allí repetidas veces con las capas; en vano le pusieron una y otra banderilla de fuego; nada fué poderoso á conseguir que no huyese de las faldas. Esto me recordó la metempsicosis de los antiguos y dije para mí: bajo esta cornuda forma se oculta quizá un ser que antes de novillo fué amante engañado por su querida; tal vez fué casado de mala estrella (lo que es mas probable si se tiene en cuenta su actual for-

danos. ¿Son por ventura los militares de peor condición que los demás españoles?

Continúa el artículo que ha publicado en la GACETA DE LOS DOS MUNDOS el célebre Duvergier de Hauranne sobre la crisis ministerial inglesa.

Inmediatamente despues de sir Roberto Peel vi-
 ne el lord Stanley. Entre el carácter y el talento de
 estos dos gefes del partido conservador no hay ma-
 nos diferencia que en su origen. Hijo primogénito
 del conde de Derby y heredero de uno de los mas an-
 tiguos nombres de la Inglaterra lord Stanley está
 lleno de ardimiento, de pasion, de impetuosidad. Si
 hay en sus discursos menos orden que en los de sir
 R. Peel sus ataques son vivos, apremiadores, inci-
 sivos, frecuentemente mortales. Ningun orador po-
 see en igual grado el poder de herir en el corazon á
 sus adversarios y de excitar el entusiasmo de sus ami-
 gos: ningun orador levanta mas violentas tempestades
 y hace resonar bajo las bóvedas de la capital de West-
 minster mas prolongadas aclamaciones. Y esto es
 porque improvisa realmente, porque la pasion de que
 está hinchado desborda en sus palabras y va á despa-
 rar la pasion en el corazon de su auditorio. En el fon-
 do, aunque mucho se diga en contrario, lord Stan-
 ley tiene opiniones moderadas y no simpatiza cierta-
 mente con los ultra-torys. Pero es el adversario casi
 personal de O'Connell y esto es bastante para que
 los ultras lo aplaudan con frenesí. Es preciso verlo
 de pie, ligeramente encorvada su alta figura, pálida
 al semblante; fij. y penetrante la mirada, lanzar á
 O'Connell y el ministerio el sarcasmo y el desden,
 recoger al paso las interrupciones, los murmullos
 los gritos, y servirse de ellos inmediatamente para
 clavar mas adentro aun su acero homicida. Lord
 Stanley no posee ciertamente ni la dicción tan florida,
 tan elegante de M. Canning ni el don de esa palabra
 tan abundante, tan variada, tan mordaz, tan llen-
 de originalidad y poder que distingue á lord Bacong-
 han, pero tiene una elocuencia propia suya que es-
 cita y que conmueve.

Para lord Stanley la palabra es una espada así como para sir R. Peel una máquina. Infeliz de aquel que dada la señal se encuentra delante de él! hiera sin piedad y solo se detiene cuando le faltan las fuerzas ó no da ya el herido señal de vida.

Hombre instruido, ilustrado, de costumbres puras y graves lord Stanley goza ademas en Inglaterra de una alta y justa consideracion.

Triste en su interior, al menos yo lo creo, lucha entre los sentimientos aristocráticos que debe á su nacimiento, y las ideas liberales que ha bebido en su educacion y en sus viages. Lord Staunley bajo muchos puntos de vista, pertenece á su época, pero pertenece tambien á la mas antigua de las aristocracias, y mas de una vez se acuerda de esto. Sin embargo, wigh por su familia, y miembro en 1827 de la administracion Cannin, en 1831 el ministerio Grey, es probable que hubiera permanecido en las filas de los reformistas si la cuestion religiosa no lo hubiese arrancado de ellas. He aquí cómo y cuando se operó este cambio.

Como sir R. Peel, lord Sstanley habia entrado muy jóven en la cámara de los comunes, y desde su primer discurso los wíngs reconocieron en él la esperanza mas brillante de su partido. En 1825 cuando le vi en Preston luchar en una eleccion de sufragio universal contra el famoso Cobbett, todo el mundo aun cuando no tenia aun mas que 25 años le designa-

ma) y ahora por lo visto aborrece á las mugeres en recuerdo de lo que le hicieron pasar cuando fue persona humana. Por fin, y casualmente sin dula, tropezó el toro con la muñeca, y esta vino al suelo entre el estrepito de los cohetes que encerraba dentro de su voluminoso caparazón.

Hémos dicho que los dos últimos novillos debían ser toreros por el público en la forma que lo tuviese por conveniente. Este, en vez de lidiarlos á lo Montes, los acometió á lo portugueses, que tanto puede hasta en esa moda de aliende; por lo mismo ambos animales sucumbieron al impulso de las masas, y la sangrienta arma del puatillero vino á sancionar con su intervención lo que habia principiado el derecho de la fuerza; es decir, que aquí la puntilla hizo el mismo efecto que el decreto de extincion de regulares: los mató cuando ya estaban muertos.

Porfin, un marinero armado de dos esteros emprendió y llevó á cabo el subir á la cucaña. Tocóle su vez al triste pavo, hasta entonces mero espectador de ajenas vicisitudes, y ya ahora protagonista de su sangriento drama. Bajó pues el animal en hombros del vencedor, y con los dos duros prometidos y con los aplausos del público, seponemos cenaria aquella noche lo mejor de lo que probablemente acostumbra. Celebrásemos le hiciera muy buen provecho. F. F. A.

parte en la redaccion de periódicos, ni hablen de asuntos políticos, ni concurren á sitios donde se hablen, ni asistan á los juicios de jurados. La asistencia que se iba notando en los de Madrid, de oficiales que mostraban mas ó menos prudentemente sus simpatías hacia los periódicos de oposicion; la separacion de estos mismos oficiales de sus cuerpos, decretada por el gobierno con la órden de salir inmediatamente de la corte á incorporarse en sus nuevos regimientos, segun lo refieren los periódicos y las cartas, no son muestras muy claras de union y confianza entre el gobierno y el ejército.

La conducta equívoca y aun acaso culpable de un oficial del regimiento de Ceuta habia pasado desapercibida en esta provincia, donde eran pocos los que le deban importancia al suceso, y no muchos los que de él tenían noticia, á pesar de haber ocurrido en Algeciras. Ha bastado sin embargo para inspirar mayores temores al ministerio, para ocasionar dilatados consejos de gabinete y aun acaso vigorosas y extraordinarias medidas. ¿Como fuera posible todo esto si carecieran los ministros de siniestros informes acerca del espíritu dominante en las tropas?

Fuerza es conocer que los aliados de Setiembre están ahora desavenidos y que el gobierno ha adoptado los peores medios, para hacer frente á los peligros que le amenazan.

En el artículo que insertamos ayer sobre el oficio pasado por el señor alcalde constitucional de este ayuntamiento al señor intendente, cometimos un error que con mucho gusto nos apresuramos á rectificar. Comenzamos diciendo "tuvimos ayer mismo ocasión de elogiar la determinación del señor alcalde 1.º en lo relativo al nuevo gremio de mareantes. No deberá extrañar este funcionario que dejemos hoy de tributar iguales elogios á su conducta en otro asunto distinto &c."

Mejor informados despues hemos sabido que no debió ser al alcalde 1.º sino á otro de los señores alcaldes á quien como autor de la resolucion debimos dirigir nuestras reflexiones. Un error semejante no podia ser en nosotros sino involuntario.

Las contestaciones de que hablamos ayer entre uno de los señores alcaldes de esta ciudad y el señor intendente de la provincia han tenido el siguiente desenlace. Despachados en las oficinas de rentas los efectos consabidos, se solicitó del tribunal de comercio su embargo y esta solicitud ha sido denegada.

Si podría haber alguna duda acerca de la existencia de la circular espedita por el ministerio de la Guerra prohibiendo á los militares tratar de las cuestiones políticas, circular de que nos habló correos atras nuestro corresponsal, se desvanecerá con leer los párrafos siguientes del *Espectador*, periódico que

lo untado con sebo por el cual muchos pugnan á subir; aunque con la notable diferencia de que el destino del pavo era ir á caer desde la cucuña hasta la cazuela, y la suerte del ministro suele ser el de dar con su cuerpo sobre alguna gran cruz ó sobre algún mullido y blando sillón del supremo tribunal de Justicia.

Pero tiempo es ya de que volvamos a unudar el hilo de esta historia, malamente interrumpida por la co-
mezon de episodios y reflexiones inoportunas que sus-
tlen venirse a las mentes sin ser poderoso árbitro a la
mano por mas que quiero.

Decía, pues, que los cuatro primeros novillos fueron lidiados por la cuadrilla competente, bajo la dirección del señor Mosquita, manco bien conocido en uno y otro lado del atlántico, y que si no es tan célebre en ambos mundos como lo fué Lafayette, debe de consistir en que revoluciones y corridas de novillos no son por cierto la misma cosa, al menos en cuanto á la importancia de los batucazos que en unas y otras se levantan. Por supuesto, que habia tambien allí sus aficionados, y que fué á estos á quienes especialmente le vino de molde la precancion de las boleras. Aun así y todo rodaron por el suelo con la mayor afición del mundo, que grande se necesita para pegar sendas costaladas de la marca de las quese dieron aquella tarde. Pero una de las más notables cosas que nos estaban preparadas era el ver ma-

ha en el partido whigs como un futuro primer ministro. Así en 1827 en el momento de la alianza de M. Canning y los whigs, entró en los negocios á título de subsecretario de estado, retirándose con los whigs cuando al siguiente año lord Godrich dejó el puesto al duque de Wellington. En 1830 al adelantamiento de lord Grey, entró de secretario de Estado de Irlanda, puesto que bien pronto trocó por el de ministro de las Colonias. En esta doble cualidad tomó una parte activa en todas las grandes medidas de esta época, en la reforma parlamentaria, en la reducción del número de obispos en Irlanda, en la conversión del diezmo; finalmente en la abolición de la esclavitud que tuvo el honor de proponer. En 1833 surgió empero bajo el nombre famoso de *apropiación* la cuestión de saber si los bienes de la iglesia le pertenecían en propiedad ó no eran mas que un fidei-comiso susceptible, una vez satisfechas las necesidades de la iglesia, de ser destinados por el Estado á usos civiles, á la instrucción pública por ejemplo.

En esta cuestión lord Stanley estuvo en completo desacuerdo con la mayoría de sus colegas que no querían oponer una absoluta negación al principio radical. Retiróse por lo tanto, arrastrando su retirada al duque de Richmond, á lord Ripon y á sir James Graham, miembros todos del ministerio Grey.

Todo el mundo recuerda aun el efecto que produjo en Inglaterra esta escisión y las aclamaciones con que el partido tory acogió á los ministros dimisionarios. Apesar de esto, lord Stanley no se echó inmediatamente en los brazos de este partido intentando formar en el parlamento y fuera del parlamento, un partido intermedio que mas tarde pudiese servir de lazo de unión á los whigs y torys moderados.

Acaso, acaso hubiéramos conseguido sin el golpe imprudente del rey Guillermo quien llamando inopinadamente á los torys volvió á colocar frente á frente á los antiguos bandos destruyendo toda posibilidad de transacción. Sir Roberto Peel apenas llegado de Italia creyó deber hacer proposiciones á lord Stanley, pero su rompimiento con los whigs era demasiado reciente para que en tales circunstancias hubiera podido aceptarlas. Rehusólas por lo tanto; y sin combatir al nuevo gabinete guardó hacia él la actitud de protector un tanto descontentado y altanero. Después cuando lord Melbourne volvió triunfante al poder llevado en los brazos de los radicales lord Stanley aunque cada día mas apartado de este ministerio continuó sentándose en los bancos ministeriales en medio de sus antiguos amigos. Sin embargo por la fuerza de las cosas al mismo tiempo que se sentaba con ellos votaba en contra de ellos, y en toda división importante velase á través el espacio que separa á los dos partidos y pasar al lado de la oposición. Semblante situación era insostenible y los murmullos que acogían cada una de estas evoluciones se lo hicieron conocer. Así un día que estos murmullos habían tomado un carácter mas ofensivo que el usual, volvió precipitadamente á su banco, cogió su sombrero que dejara en él, y en medio de las aplausos de toda la cámara fué resueltamente á colocarse al lado de sir R. Peel. El partido intermedio que había creado sir James Graham siguió únicamente su ejemplo y desde aquel día ambos han sido los mas fieles compañeros de sir R. Peel, y los mas intrépidos campeones de la oposición.

Que lord Stanley se equivocara en la importante cuestión que lo ha separado de los whigs estoy mas convencido que nadie; pero á menos de querer como en un tiempo, que uno muera en el partido en que ha nacido, suéda, piénsese lo que se piense es imposible de no honrar profundamente á lord Stanley sacrificando á una opinión concienzuda su posición ministerial y lo que es mas doloroso aun antiguas y queridas amistades. Puedo, relativo á esto, referir un hecho curioso y que prueba mas que nada que la pretendida apostasia de lord Stanley es el fruto de una larga y perseverante convicción. En 1826 cuando era whig ardiente conocí en Preston y después de la elección pasé con él algunos días en casa de lord Desby. Entre los varios temas de nuestra conversación tocóse precisamente el de los bienes de la iglesia, su naturaleza y destino: en este punto yo abrigaba nuestras ideas francas y me hallé sorprendido al ver á lord Stanley combatirlas con mucho calor. Mal haceis, le dije entonces, en ir mas adelante; puesto que vuestros amigos los whigs y principalmente M. Brougham, vuestro jefe parlamentario, me han parecido en esta cuestión menos absolutos que vos, y no me sorprenderia que un día consintiesen en la reforma que os parece tan injusta. ¿Qué harías entonces? Me separaría de los whigs, me respondió inmediatamente lord Stanley: en muchos puntos puedo hacer concesiones á mi partido, en este

jamás." A la verdad yo no tomé muy seriamente la perentoria respuesta de lord Stanley, olvidándola bien pronto; pero cómo no recordarla cuando siete años después le vi precisamente á propósito de la cuestión de que se trataba, hacer lo mismo que me habia dicho?

De dos años aca se ha querido con diversas miras hacer de lord Stanley el rival de sir Roberto Peel: felizmente para los conservadores lord Stanley no se ha prestado á esta maniobra. En su último discurso en la cámara de los comunes y mas recientemente aun en el banquete de la corporación de tegedores ha declarado por el contrario altamente que reconoce á sir Roberto Peel por jefe del partido conservador que después de siete años de una vida común y de una cooperación ardorosa, está pronto á partir con él la responsabilidad del poder. Entre las dos fracciones mas vecinas del partido whig y del tory la fusión es por lo tanto completa, y la tentativa frustrada en 1835 va á repetirse hoy.

(Se concluirá.)

Madrid 30 de Agosto.—Es barto extraño que las cartas ni papeles de esa hasta el 26 nada digan de la ocurrencia del capitán del batallón de Ceuta, en el Campo de San Roque, de que solo los diarios ministeriales hablaron desde el anterior correo, dando de ello señal de alarma, y motivo á consejos de gabinete, para tomar medidas en la tarde del Sábado.

Hasta ahora solo se han traslucido la de circulares y movimiento de tropas, separando á seis oficiales de la Guardia Real, entre ellos á don Genaro Quesada, hijo del malogrado general, á quien le acompañan con la orden el pasaporte para un regimiento de los que están en Valencia.

Al jefe de sección de la secretaría de Hacienda, que hizo dimisión oficialmente de su plaza, le han dado la dirección de Amortización, vacante por el nombramiento del señor Surrá para ministro.

Niega el *Eco* la creación de nueva policía secreta, y la afirman como cosa evidente los periódicos de dentro y fuera de Madrid.

Si las Cortes y el gobierno son, como aseguran, la expresión de la voluntad general, la única y verdadera representación de la nación ¿á qué necesitan de policía secreta? Y si el gobierno actual es el eco fiel de la nación, ¿por qué tan serios temores de disidencia alarma los ánimos de todos los que en distintos puntos están al frente de los negocios públicos?

Los seis oficiales de la Guardia Real que han sido separados de ella, y mandados salir á distintos puntos, parece que fueron concurrentes al último jurado que absolvió al *Congreso*.

No es cierto que hayan sido separados los coroneles Orive y Falcon de los regimientos Reina Gobernadora y Mallorca, como anunció algun periódico.

A *Fray Gerundio* no le cuadró detenerse en Bayona, temeroso de ciertas esplicaciones, y salió de repente para Madrid.

El nuevo periódico semanal el *Español* que saldrá en Setiembre, parece merecer brillante acogida: el *Corresponsal* y *Castellano* no han podido conservar su neutralidad, sin incurrir en el absurdo, y sus raciocinios chocan mucho al *Eco* y comparsa.

El *Constitucional* de Paris en oposición con el *Diario de los Debates* solo pide al gobierno frances una neutralidad expectante, para aprovechar las falas de la política inglesa, al querer proteger á cancheros su contrabando en las costas españolas. Es muy importante el estudiado artículo del 2.º diario, que dió lugar á la réplica del diario de la oposición. Todo está ahora pendiente de la política del nuevo gabinete inglés, que está dispuesto lord Wellington á formar parte de él.

CADIZ

DOMINGO 3 DE SETIEMBRE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Conforme á lo acordado por esta corporación se publica la subasta en primer juicio del alumbrado público por todo el año próximo de 1842 cuyo remate tendrá efecto á las 12 de la mañana del día 30 del corriente en la casa Capitular con arreglo al pliego de condiciones que para instrucción de los licitadores estará de manifiesto en la secretaría de este cuerpo municipal. Cádiz 1.º de Setiembre de 1841.—*Pedro Felipe del Campa*, alcalde.—*P. A. del S.—José María de Figueroa*, oficial mayor.

En virtud de acuerdo del Excmo. ayuntamiento

se saca á subasta para su remate en el mejor postor el puesto interior de la Plaza de la Libertad, situado entre los números 30 y 31 y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de esta corporación, no admitiéndose proposición alguna que baje de seis mil reales vellón.

El remate tendrá efecto á las 12 del día 15 del corriente en esta casa consistorial. Cádiz 2 de Setiembre de 1841.—*Pedro Nolasco de S. to*, alcalde.—*P. A. D. S. José M. de Figueroa*, oficial mayor.

Por disposición del señor intendente, subdelegado de rentas de esta provincia, se venderán en pública subasta en distintos lotes y á la menuda en el almacén de comisos de esta aduana el día 6 del actual á la hora de las doce de su mañana los géneros y efectos siguientes: 241 abanicos de varias clases; 8 paquetes con 48 docenas de cristales para reloj; dos piezas de tul de seda negro; 50 varas de género de seda para chalecos; 30 abanicos grandes de China; un collar de plata filigrana; un targetero de marfil; dos pañuelos y dos cuellos de piña; un cuello y una toquilla de Nipi; 11 libros impresos en ingles; 25½ piezas puntilla de algodón; 13½ id. de imperial; 11 id. de coco pintado; 1½ id. de muselina blanca; 3 id. género blanco de algodón labrado, y una lancha de tres bancadas en muy mal estado, valuada en 42 rs., cuyos inventarios y aprecio están de manifiesto en la escribanía de rentas generales de mi cargo. Cádiz 4 de Setiembre de 1841.—*Alonso Zapata*.

San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor.

El jubileo está en la iglesia del Rosario

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida ingesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol	13 s. 0.	30.02.	NNO.	Clara.
Al mediodía	18 s. 0.	30.04.	NNO.	Idem.
Al p. el sol	16½ s. 0.	30. 2.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 35 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 25 minutos de la tarde.

MESES DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 54 min. de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 4 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 14 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 26 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 4

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Corredores.

CADIZ 4 DE SETIEMBRE.

CAMBIOS.

Madrid... á 90 días fecha.....	á 60 d.....	á corto.....	½ á ½	p 3 queb.
Barcelona. en pl. á 8 d. v....	par	½ á ½	id. benef.	
Valencia... á corto.....	par	id. queb.		
Bilbao... á corto.....	par	id. queb.		
Coruña... á corto.....	par	id. queb.		
Sevilla... á corto.....	par	id. queb.		
Santander... á corto.....	½ á ½	id. benef.		
Granada... á corto.....	1	id. queb.		
Alicante... á corto.....	½ á 1	id. queb.		
Milaga... á corto.....	½ á ½	id. benef.		

Londres.....	88	poc. oper.
París.....	80	nominal.
Hamburgo.....	93	nominal.
Genova.....		
Gibraltar á 3 días v. f.....	½ á ½	p 3 queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr....	20½ á 21	p 3 nom.
Dehos. nuev. con el cup corr....		
Dhos. en cortas cantidades....		
Dh s del 4 con el cup. corr....	18	papel.
Vales No Consolidados.....	41	pf. papel.
Certif. de deuda s n interes....	53	p 3 nom.
Dhas. en cortas cantidades....		
Capones venc. hta. 1.º Oct 840		
Dichos posteriores.....	18	papel.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin sueco Emma, cap. A. Dablin, de Gotthemburgo en 47 dias con madera, á don Juan Duncano Shaw.

Bergantin español Estrella, don Manuel Labrador, de la Habana y Vigo en 6 con azúcar y otros efectos, á don Benito Picardo.

Bergantin idem Conde de Luchana, don Juan Bta. Zabala, de Buenos Ayres en 89 con cueros, á D. P. de l Corral y Puente.

Bergantin americano Albano, cap. E. Buxton, de New Orleans en 37 con tabaco, á don Pedro del Corral y Puente.

Balandra inglesa Nerehale, c. J. Drew, de New Port en 46 con carbon de piedra, á don D. Clemente Darhan.

SALIDOS.

Bergantin ingles Champion, William Champion, con vino para Londres.

Goleta idem Mary Jane, cap. J. Stoakes, con sal y vino para Cork.

Bergantin goleta americano Nort. Bend, cap. F. G. Spacks, para Malaga.

Pulacra goleta española la Trinidad, D. Rafael Juan, con trigo para Palma de Mallorca.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana y Tampico.

El nuevo, hermoso y velero bergantin español **MISTAB**, su capitán don Juan Ferrandiz, tiene dos terceras partes de su carga para ambos puntos por cuenta de expedición. Admite el resto y pasajeros para los que tiene una excelente camara y buen trato. Se despacha por don Vicente Maria de la Portilla, calle del Vedor, numero 53.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA, HACIENDA ESCALA EN LA HABANA SOLO PARA DEJAR PASAJEROS.

El hermoso y velero bergantin español **AMELIA** (a) **HERCULES GADITANO** (tan acreditado en esta carrera), al mando de su capitán D. Francisco J. de Eyzaguirre, tiene asegurada la mayor parte de su carga: admite el resto y pasajeros para ambos puntos á quienes se les ofrece un esmerado trato, fijándose su salida para el 20 del próximo Setiembre.

Lo despacha D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 29.

PARA LA GUAYRA Y PUERTO CABELLO.

Saldrá dentro de breves dias el bergantin goleta español **ANA MARIA**, su capitán Don José Arjona; admite pasajeros para los que tiene bastante comodidad.—Se despacha en la calle de Bilbao núm. 90.

El bergantin español **PEPITO** dará la vela para Santiago de Cuba dentro de ocho dias, y teniendo completa toda su carga solo admitirá pasajeros, á los que ofrece buenas comodidades. Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

PARA TAMPICO CON ESCALA EN LA HABANA.

Para mediados del presente mes debe llegar á este puerto procedente del de Buenos la hermosa corbeta **ANSELMO**, capitán Le Guédal. Teniendo la casi totalidad de su carga lista, admite un resto y pasajeros á los que se dará el mejor trato. Para la Habana solo admite pasajeros si se junta el número suficiente de ellos.—Se despacha por su consignatario don J. M. Aguirrevenga.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

SOL.

DOMINGO 5.

7 de la mañana.	5 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
12 de idem.	11 de idem.
2 $\frac{1}{2}$ de la tarde.	1 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

DOMINGO 5.

7 de la mañana.	5 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
11 de idem.	6 $\frac{1}{2}$ de idem.
12 $\frac{1}{2}$ de idem.	11 $\frac{1}{2}$ de idem.
1 $\frac{1}{2}$ de la tarde.	12 $\frac{1}{2}$ de idem.
3 de idem.	1 $\frac{1}{2}$ de la tarde.
4 de idem.	2 $\frac{1}{2}$ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

El **TRAJANO** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 6 del corriente á las 12 de la mañana.

El **ANDALUZ** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 7 del corriente á las 12 de la mañana.

Remolque por vapor.

El vapor español **PENINSULA**, de fuerza de 70 caballos, capitán D. L. Mercadal, se ocupará en remolcar buques para pasar el estrecho desde Malaga, ó Gibraltar todos los Jueves, Viernes, Sabados y Domingos del presente mes de Setiembre.

Los buques procedentes del Mediterráneo que los vientos del Oeste obligan a fondear en Catalan y Bay, serán remolcados á la bahia de Gibraltar ó fuera del Estrecho, si lo solicitan, en términos moderados.

PRECIOS DE REMOLQUES.

Desde Malaga.

Desde Gibraltar.

Un buque hasta	Fuera del Estrecho.	
100 Toneladas.	150 Duros.	100 Duros.
150	200	130
200	250	150
250	300	170
300	350	200
400	400	250

Pedro de Zulueta y compañía, agentes en Cadiz.

NOTA.—Los capitanes de buques procedentes de los puertos del Mediterráneo que deseen ser remolcados, deberán traer una orden escrita del agente de esta empresa en el puerto de su salida, ó en falta de este, de sus consignatarios, en que garanticen el pago, si hace uso de este servicio.

Al llegar los buques á Catalan Bay pondrán una bandera española en el tope del palo mayor, como seña de pedir el remolque.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas ordenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cadiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

EN la libreria de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustin, número 201, se admiten suscripciones á los periódicos siguientes.

El grito del Ejército, revista de intereses militares. Se publica en Madrid dos veces al mes en un folleto de á dos pliegos de papel. Tratará alternativamente de las cuestiones de reforma que deben hacer surgir al ejército de la postracion producida por sus numerosos abusos y vicios orgánicos, presindirá de política, sin renunciar empero á los derechos de examen de los actos del poder, en sus relaciones con el arte de la guerra y los derechos del ejército. En una serie de artículos buscará con afan los medios mas adecuados para lograr la mayor estension y desarrollo de la fuerza militar. Reservará alguna de sus columnas á recordar por medio de episodios y fragmentos militares, los rasgos de heroicidad sembrados dias por dias en el curso de nuestra última campaña. Referirá tambien á nuestro joven ejército las rudas hazañas de su primer grito en la lucha de la independencia nacional, ofrecerá á sus lectores artículos de costumbres y tipos militares, y cuidará de tenerlos al corriente de cuantas ocurrencias acontezcan en nuestro ejército y en los demas europeos. Abrirá gustoso sus columnas á todos los militares que gusten escribir artículos sobre táctica, administracion, principios generales de la guerra, recuerdos históricos &c.

El Clerigo Mentor, periódico literario, político y relegioso; se publicará los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana; constará cada número de un pliego de papel en impresion esmerada y se denominarán *Asperges*. En materias religiosas respetará siempre el dogma; sin embargo, esto no impedirá el procurar combatir la supersticion y la impiedad. Los asuntos literarios versarán sobre las mejoras que puedan adoptarse en la educacion de la juventud, y sobre cuanto tenga relacion con los estudios y ciencias. En politica será su bandera la de la razon y de la imparcialidad.

Los cuatro periódicos y la agencia general, establecida para utilidad de todas las provincias de España. Los titulos de los cuatro periódicos son: *El Artista*, *El Comerciante*, *El Actor dramático*, y *El Agente*. Saldrán el 1º y el 15 de cada mes y constará cada uno de un pliego de impresion. *El Artista* tratará de artículos instructivos de amena literatura, cuentos fantásticos, anécdotas curiosas y divertidas, y varios trozos de poesía escogidas. *El Comerciante* dará una estensa explicacion de las modas que salgan en Paris y en Madrid, tanto de telas como de trajes para señoras y caballeros; los diferentes precios de granos, abundancia ó escasez en las provincias, y otros artículos de comercio. *El dramático* dará razon de todas las comedias, dramas, piezas y tragedias nuevas que se representen en la capital y demas provincias, dando una estensa razon de los trages con que deban ser ejecutadas &c.

El Agente servirá para dar razon al público de los asuntos pertenecientes á la agencia. Deseando la empresa de dichos periódicos ser útil á los suscritores, ha determinado establecer una agencia general en la que se admitiran toda clase de encargos. Esta nueva empresa ofrece inmensas ventajas al público, pues solo por el módico precio de 12 rs. mensuales, gozará el suscriptor de cuatro interesantes periódicos y la ventaja de tener responsables en la corte que puedan evacuar sus diligencias con la prontitud y esmero que los desempeñaria el propio interesado.

En la misma libreria se hallan de venta las obras siguientes:

Artes de hacer vinos ó manual teórico y práctico escogido de cuanto pertenece al arte de cultivar los vinos de España por don Nicolas Bustamante.

De la instruccion pública en Francia. Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839, tratase de la administracion, de la instruccion primaria, de la secundaria, de la preparatoria, y de la profesional. Por el doctor don Pedro Felipe Monlau.

Memoria para el establecimiento de un hospital de locos por Brierre de Boismont, premiado por la academia de Bruselas. Traducida por el mismo señor de Monlau.

Elementos de cronologia, por el referido don Pedro Felipe Monlau.

El secretario de los amantes, ó arte de enamorar aumentado con la semana feliz.

Las prisiones de Edimburgo, melodrama semi-serio en 3 actos.

Interesante.

El profesor de letra inglesa y parti la doble de la calle del Jardinillo, número 118, tiene el honor de prevenir que está ya completo el número de los que se hace cargo, para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas. Estando encargado para proporcionar colocacion á un joven de buenas calidades que escriba correctamente con una hermosa letra; el que se encuentre en este caso, puede apersonarse en dicho establecimiento hasta el Lunes 6 del corriente.

EN la confiteria y cocina francesa establecida en el patio de las esquinas de Porriño, junto á la confiteria, frente á la calle del Solano, se venden desde hoy 5 *petits vol-au-vent* de bacalao guizado con aceite de Francia á estilo de Marsella, á 5 cuartos; pastillas de licor de diferentes hechuras; bizcochos á la *cui lere*; pastelitos de carne á tres cuartos; vaca estofada, y menudo á la francesa. Se continua recibiendo encargos para comidas y platos de pasteleria pintoresca de hoja; igualmente se mandan á las casas comidas de varios precios.

Teatro del Balon.

Gran funcion que se ejecutará hoy 5 de Setiembre en celebracion del glorioso pronunciamiento de Setiembre de 1840.—Despues de una escogida sinfonia, abrirá la escena la lindisima comedia en cuatro actos y en verso, original de don Antonio Gil de Zárate, titulada, *Un monarca y su privado*: se cantarán canciones patrióticas por los individuos de la compañía; seguirán boleras de la *manolá*, á cuatro: dando fin un divertido sainete.—El teatro estará perfectamente adornado con hermosas colgaduras de seda y cabos de oro y plata, además de una completa iluminacion.—A las 6 $\frac{1}{2}$.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del V.uario, número 97.